Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día 18 de mayo de 1999, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Pabellón de Gobierno (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de las personas que al margen se relacionan:

Marta Torres Santo Domingo, Directora Aramburo, Ana Santos Vicedirectora Gállego Rubio, Coordinadora Servicios Centrales Olivares Antonio Poza, Director Archivo Histórico Manuela Moreno Mancebo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones Jacinto de Castro Vítores, Tecnología y Director de Sistemas Ángeles Vián Herrero, Dtra. de la Btca. de Fac. de Bellas Artes Alicia Sánchez Hontana, Directora Btca. Fac. C. Biológicas José A. Magán Wals, Director Btca. Fac. C. Económicas Mª Luisa García-Ochoa Roldán, Dtra. Btca. Fac. Información Carmen Hernández Zapata, Dtra. Btca. Fac. C. Físicas Margarita Cerrón Paz, Dtra. Btca. Fac. C. Geológicas Adela Tercero Jiménez, Dtra. Btca. Fac. C. Químicas Isidro Rodríguez Parra, Dtor. Btca. Fac. C. Matemáticas María Avelina Fernández Cruz, Dtra. Btca. С. Fac. Políticas Hortensia Esteve Rey, Btca. Fac. Derecho Dtra. Ana Liter Mayayo, Dtra. Btca. Fac. de Educación Aurora Miguel Alonso, Dtra. Btca. Fac. Farmacia Eulalia González Parra, Subdirectora Btca. Fac. Filología Manuel Oliva Hernández, Dtor. Btca. Fac. Filosofía Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Dtor. Btca. Geografía e Historia Pilar Gómez Bachman,

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta de Directores del día 18 de mayo de 1999:

La Junta aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de la Dirección:

La Directora informa de los siguientes asuntos:

-Consorcio de Bibliotecas Universitarias de la Comunidad de Madrid. En la Junta de Gobierno de la UCM celebrada el día 13 de mayo pasado se aprobó el protocolo del convenio de colaboración. El trámite siguiente es la firma del Rector en el mes de junio.

El Consorcio lo constituyen las bibliotecas universitarias madrileñas y la UNED; la colaboración se centrará, en un primer momento, en el préstamo interbibliotecario y en el estudio de las publicaciones electrónicas.

-Nueva página web de la BUC. Ya está funcionando la nueva página web de la Biblioteca. diseño es obra profesor de la Facultad de Bellas Artes, Don Alvárez Junco, que trabajado en colaboración con el Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca. Para documentar actividad se está preparando un documento de trabajo.

-Apertura extraordinaria durante la época de exámenes.

Subdirectora Btca. Fac. Medicina Rosa Mª Rodríguez Durantez, Dtra. Btca. Fac. Odontología Cristina Ortiz Diez de Tortosa, Dtra. Btca. Fac. Psicología Benito Alonso, Dtra. Btca. Fac. Veterinaria Fco. Javier Gómez López, Dtor. Btca. E. S. Informática Manuel Vilariño Pardo, Dtor. Btca. E.U. Biblioteconomía Carmen Antón Luaces, Dtra. Btca. E. U. Estadística Miguel Ángel Martínez Santos, Dtor. Btca. E. U. Estudios Empresariales Mª Jesús Santurtún de la Hoz, Dtra. Btca. E. U. de Óptica Carmen Horta García, Dtra. Btca. E. Relaciones Laborales Dolores Illanas Duque, Dtra. Btca. E.U. Trabajo Social Elvira Lázaro Godino, Dtra. Btca. I. Ramón "Castroviejo" Eugenio Tardón González, Director de la Biblioteca Europea Juan Carlos Domínguez Martínez, Subdirector de la Biblioteca Europea Marina Arana Montes, Dtra. de la U. de Proceso Técnico Pilar Moreno García, Jefa Unidad de Proyectos Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe de Préstamo Internacional Javier Fernández Iglesias, Secretario

En el día de ayer comenzó el de periodo apertura extraordinaria durante la época de exámenes en Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Económicas, Geografía e Historia, Medicina y Derecho. Biblioteca de la Facultad de Derecho se suma ahora, por primera vez, a bibliotecas con horario extraordinario de apertura. Sobre este asunto se produce un breve debate.

-Proyecto del Vicerrectorado <u>de Extensión Universitaria</u> para publicar en CD-ROM las tesis doctorales. publicación de las tesis doctorales de la UCM comenzó en 1980 y se interrumpió en 1993. Ahora el Vicerrectorado de Extensión Universitaria ha iniciado el proyecto digitalización y publicación en CD-ROM de las tesis desde 1993 hasta la actualidad. Para este proyecto el Vicerrectorado ha solicitado la colaboración de Biblioteca, que facilitará, en la medida de lo posible, ejemplares inéditos de colección. El proyecto ha comenzado con la convocatoria de un concurso público para la digitalización de tesis doctorales de 1993.

-Red Europea de Información de Madrid (REIMA). Esta red, que integra a todos los centros de documentación europea ubicados en Madrid, está coordinada desde la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid. La

Consejería aporta una pequeña financiación que, en nuestro caso, se destina a la incorporación de un becario en la Biblioteca Europea.

-Reunión anual de REBIUN. La VII Asamblea Plenaria de REBIUN se celebrará en Santiago de Compostela los días 27 y 28 de mayo. La BUC participa en dos grupos de trabajo: cuestiones técnicas sobre la elaboración del CD-ROM de REBIUN y patrimonio bibliográfico.

-Reglamento de Departamentos y Reglamento de Centros. El Claustro de la Universidad acaba de aprobar el Reglamento de Departamentos y el Reglamento de Centros. Es especialmente importante para la Biblioteca la aprobación del Reglamento de Centros, porque hace mención expresa de las funciones del Director de la Biblioteca en el Artículo 25.2, incluido en el Capítulo V sobre las competencias de los órganos unipersonales. El Artículo 25.2 dice así:

"Los Directores de Biblioteca de Facultad o de Centro, que serán nombrados por el Rector, a propuesta del Gerente General, tras superar el proceso selectivo correspondiente, tendrán las funciones establecidas en el vigente Reglamento de la Biblioteca, aprobado por Junta de Gobierno en la sesión de 25 de Enero de 1979".

La Directora cede la palabra a D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes, miembro del Claustro, quien informa detenidamente de la tramitación del Reglamento de Centros.

La Directora agradece a los bibliotecarios que forman parte del claustro universitario, D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes, D. Juan Antonio Méndez Aparicio y Doña María Victoria Romero Sanz, su excelente trabajo y su contribución a la aprobación del citado Reglamento de Centros.

3. Automatización:

La Vicedirectora informa de que se ha iniciado el proceso administrativo para la compra del nuevo sistema de gestión de la biblioteca: el producto denominado INNOPAC Millenium de la empresa Innovative Interfaces Inc. (Emeryville, California).

La Vicedirectora y el Director del Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca informan sobre las características del nuevo sistema y sobre las reuniones de trabajo que están teniendo con responsables de Innovative Interfaces para preparar la firma del contrato y ajustar el calendario de la migración. Para apoyar sus explicaciones distribuyen un folleto comercial sobre INNOPAC Millenium y un documento de Innovative Interfaces titulado *The Power of Partnership: 1999*, de cuyo contenido resaltan, en este momento, las etapas básicas para la puesta en marcha del sistema.

La Vicedirectora anuncia para los primeros días del mes de junio una reunión monográfica de la Junta de Directores sobre todo lo relacionado con las condiciones y el calendario de la migración desde LIBERTAS a INNOPAC Millenium.

Sobre el cambio del sistema de gestión se produce un extenso debate con numerosas intervenciones.

4. Comisión de Personal:

La Directora informa de las últimas reuniones de trabajo que ha celebrado la Comisión de Personal de la Biblioteca. En estas reuniones se ha fijado una lista de los temas en los que debe trabajar la Comisión y se han establecido las prioridades de actuación. En este sentido cabe destacar las siguientes actuaciones:

-<u>Jefes de sala y préstamo</u>. Se han atendido las peticiones de los jefes de sala y préstamo con los que la Comisión se ha reunido en dos ocasiones. La Comisión seguirá estudiando este tema.

-Revisión de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT). La Comisión está trabajando en la nueva revisión de la RPT y presentará a la Junta de Directores una propuesta de actuación al respecto.

La Directora informa también de los siguientes asuntos de personal:

-Ampliación de plantilla. La Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, grupo C, se ampliará en 60 plazas en los próximos cuatro años, a razón de 15 plazas cada año en la oferta de empleo público. Los siete nuevos funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, grupo B, se incorporarán, en turno de tarde, a las vacantes producidas como consecuencia de los anteriores concursos internos de traslado; por tanto no cabe hablar de ampliación de plantilla, sino de cobertura de las vacantes existentes.

-<u>Funcionarización</u>. La Universidad está preparando un documento sobre funcionarización del personal laboral, si bien sigue habiendo reuniones de trabajo al respecto.

5. Informe de los Centros:

La Directora de la **Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** informa de que van a ampliar la biblioteca con el espacio que dejan libre en Secretaría y Reprografía.

- El Director de la **Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia** anuncia que están poniendo en marcha una pequeña Fonoteca. Cuentan con 12.000 discos compactos, que se pueden prestar. Después del verano adqurirán mobiliario específico.
- El Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que existe demanda de obras de literatura y ensayo en el campus de Somosaguas y dice que se están planteando la mejor forma de atenderla. La Directora le indica que desde hace unos meses se está estudiando un proyecto de colaboración con la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, que es la competente en materia de lectura pública. La Directora comenta, también, que como biblioteca universitaria debemos apoyar la docencia y la investigación, y dice que, aunque la idea es bonita, sólo se podría apoyar si hubiera subvenciones.

6. Ruegos y preguntas:

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación se interesa por la posición de la Biblioteca con respecto a la jornada de 35 horas y al horario de las personas que perciben un complemento específico. La Directora le responde que la Biblioteca no es competente en materias laborales y salariales y que tan sólo interviene cuando estos temas afectan al servicio.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

Vº Bº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO